

Directrices para la manipulación de personas fallecidas a causa de sospecha o confirmación de COVID-19

Declaración:

Al día de la fecha, no hay evidencia de personas que se hayan infectado por la exposición al cuerpo de personas fallecidas por COVID-19. La dignidad de los fallecidos, sus tradiciones/creencias culturales y religiosas, y su familia serán respetadas y protegidas en cada caso, equilibrando los deseos de la familia y el riesgo de exposición. La seguridad y el bienestar de los prestadores de cuidados que brindan atención funeraria es de alta prioridad.

Directrices:

- Garantizar que el personal que realiza/ayuda con la atención funeraria use precauciones estándar, incluidas la higiene de manos antes y después de estar en contacto con el cuerpo y las condiciones ambientales.
- Usar el equipo de protección personal (EPP) adecuado según el nivel de contacto con el cuerpo, incluida una bata y guantes. Si hay riesgo de exposición/salpicadura de fluidos o secreciones corporales, el personal usará protección facial, incluido el uso de un protector facial o gafas protectoras y mascarilla médica.
- Preparar el cuerpo para su traslado, consultar la Política de cuidados funerarios.
- Mantener la manipulación y el movimiento del cuerpo al mínimo.
- De acuerdo con las restricciones estatales y locales, el establecimiento determinará si los familiares pueden ver el cuerpo antes de su traslado a la casa funeraria o si deben comunicarse con la casa funeraria para verlo.
 - Si el establecimiento permite ver el cuerpo, considerar limitar el número de familiares en la habitación a uno por vez.
 - Proporcionar información sobre la importancia de la higiene de manos antes y después de ver el cuerpo y evitar el contacto directo con el cuerpo, es decir, tocarlo, besarlo, abrazarlo, etc.

Firma del Administrador	Fecha
Firma del Director Médico	Fecha
Firma del Proveedor Médico Participante	Fecha

Consulte las Directrices internas de la OMS sobre el Control y Prevención de Infecciones para la manipulación segura de un cadáver en el contexto del COVID-19 del 24 de marzo de 2020.

Esta obra se encuentra bajo la Licencia Internacional 4.0 de Creative Commons Attribution-NoDerivatives. Para ver una copia de esta licencia, visite http://creativecommons.org/licenses/by-nd/4.0/

Esta política y procedimiento no tiene la finalidad de reemplazar el criterio informado de médicos, enfermeros u otros profesionales médicos individuales, ni tiene la finalidad de ser una declaración de estándares comunitarios predominantes o estándares de práctica mínimos. Es un método y técnica sugeridos para lograr una atención médica óptima, y no un estándar mínimo por debajo del cual los residentes serían necesariamente colocados en riesgo.